



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

9 de marzo de 2026

Subsecretaria asociada, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela ocupacionales, directores de escuela con ofrecimiento ocupacional, directores de escuela con departamento ocupacional, director de escuela de Área, coordinadores ocupacionales y maestros ocupacionales

Enlace firmado

Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

FECHAS ESTABLECIDAS PARA PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE CONSULTAS A PERSONAS INTERESADAS EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN OCUPACIONAL Y TÉCNICA CTE (STAKEHOLDERS)

Como parte de su compromiso con la excelencia educativa y la preparación de una fuerza laboral competitiva, el Departamento de Educación de Puerto Rico, a través de la Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica (SAEOT), llevará a cabo un proceso de consultas dirigido a los *stakeholders* de los Programas de Educación Ocupacional y Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).

Estas consultas tienen como objetivo principal recopilar aportaciones directas de las partes interesadas para identificar necesidades prioritarias, evaluar la efectividad de los programas actuales y apoyar el desarrollo de estrategias que fortalezcan la preparación académica y técnica de los estudiantes. Este proceso responde a los requisitos establecidos por la Ley Carl D. Perkins V, que enfatiza la participación de los sectores educativos, industriales y comunitarios en la planificación y la mejora continua de los programas CTE.

De igual forma, este esfuerzo promueve la colaboración intersectorial entre el sistema educativo, la industria y la comunidad, contribuyendo a una planificación más efectiva de las iniciativas de desarrollo de la fuerza laboral en Puerto Rico.

El Módulo PCS-CTE para Consultas estará disponible hasta el **1 de abril de 2026**.

Consultas dirigidas a:

- Representantes de la industria y empleadores
- Instituciones educativas de nivel postsecundario
- Representantes de la comunidad
- Organizaciones profesionales relacionadas con la educación técnica
- Estudiantes y padres interesados en programas CTE
- Otros interesados en el desarrollo de la fuerza laboral

Propósito de las Consultas:

El proceso de consultas tiene como propósito recopilar información estratégica que será considerada como insumo para la **redacción y actualización del nuevo Plan Estatal de Educación Ocupacional y Técnica**. En particular, este proceso permitirá:

1. Identificar las necesidades actuales y emergentes del mercado laboral y del sistema educativo.
2. Recibir retroalimentación sobre la efectividad y la pertinencia de los programas CTE existentes.

3. Explorar oportunidades para implementar estrategias innovadoras alineadas con las demandas económicas y tecnológicas del país.
4. Fortalecer la colaboración entre los sectores educativos, industriales y comunitarios, asegurando una planificación intersectorial informada y sostenible.

Administración del Proceso:

Las consultas se gestionarán mediante el **Módulo PCS-CTE**, una herramienta digital diseñada para facilitar la recopilación, el análisis y la organización de los datos relacionados con las necesidades locales.

Cada director escolar o institucional será responsable de acceder al módulo PCS-CTE, copiar el enlace generado por el sistema correspondiente a la consulta y enviarlo directamente a los *stakeholders* asociados a su institución. Este enlace les permite acceder al formulario de consulta de manera directa, sin necesidad de ingresar al módulo PCS-CTE. Los *stakeholders* deberán completar la consulta y someter sus respuestas antes de la fecha límite establecida.

Para preguntas o asistencia técnica con el Módulo PCS-CTE, puede escribir a: mmarrero@insolpr.com / gabriel.aguirre@insolpr.com

Para dudas relacionadas con el proceso, puede comunicarse con el Dr. Jorge L. Acosta Irizarry, secretario auxiliar de la SAEOT, al número de teléfono 787 759 2000, extensión 4625631 o mediante el correo electrónico acostaji@de.pr.gov.

Agradecemos la colaboración y la participación de los directores de escuelas ocupacionales y de los *stakeholders* en este proceso clave para el desarrollo y el fortalecimiento de los Programas CTE en Puerto Rico.